**Propuesta de Acción de una Buena Práctica Local en favor de la infancia;**

***“(PONER NOMBRE DE CIUDAD)*, CIUDAD AMIGA DE LA LACTANCIA MATERNA”.**

**Propuesta de Acción de una Buena Práctica Local en favor de la infancia;**

***“(PONER NOMBRE DE CIUDAD)*, CIUDAD AMIGA DE LA LACTANCIA MATERNA”.**

1. Presentación de la Asociación que propone.
2. Argumentario que sostiene la iniciativa.
3. Bibliografía.
4. Acuerdos para trasladar al pleno del Ayuntamiento.
5. **Presentación de la Asociación que propone.**

La Asociación de Lactancia (*NOMBRE DE LA ASOCIACION*) expone su propuesta para iniciar los trámites pertinentes a la declaración de ….. como CIUDAD AMIGA DE LA LACTANCIA. Esta iniciativa viene respaldada por la revisión y supervisión de la Federación Española de Asociaciones Prolactancia Materna y la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la lactancia (IHAN). Se exponen a continuación el argumentario que demuestra la necesidad de apoyo social para cubrir las necesidades que permitan una lactancia exitosa, valorando diversos aspectos desde el punto de vista personal y asociativo, así como desde el punto de vista jurídico y político.

Los grupos de apoyo a nivel internacional están formados por madres con experiencia propia de amamantar y formación adecuada, ofrecen servicios de apoyo “madre a madre”, es una reconocida y avalada forma de apoyo comunitario basado en el voluntariado social y al alcance de todas las familias. Han demostrado ser una herramienta eficaz de ayuda a las mujeres que amamantan y de motor del cambio social a un modelo responsable con el medio ambiente y los derechos humanos.

1. **Argumentario que sostiene la iniciativa.**

En 1959, Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos del Niño que incluía 10 principios con una idea común: “la humanidad le debe al niño lo mejor que pueda ofrecerle”. En España, la Convención sobre los Derechos del Niño se convirtió en ley en 1990 cuando nuestro país la ratificó junto a otros 20 países. Esta declaración reconoce entre otras cosas, a los recién nacidos como seres humanos y por tanto titulares de todos los derechos (Art. 1) y su derecho a la mejor salud y desarrollo que se le pueda dar, centrando la atención en el mejor interés para el niño/a (Art.3).

La lactancia humana fue declarada por la **ONU** en 2016 como un **derecho humano para bebés y madres** que debe de ser fomentado y protegido de las acciones que buscan impedirlo (1).

Es reciente, y trabaja en este sentido en nuestro país, el Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), que regula la colaboración entre estas dos entidades para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y potenciación de la humanización de la asistencia al nacimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Según su argumento la OMS, y las diferentes sociedades científicas nacionales e internacionales, recomienda como estrategia de Salud Pública, la lactancia materna de forma exclusiva hasta los 6 primeros meses de vida y, junto con otros alimentos complementarios hasta los dos años o más, mientras madre y lactante así lo deseen.

Los beneficios de la lactancia materna ya no se miden de forma exclusiva con los derivados para la salud del individuo, sino gracias a los últimos enfoques de la investigación tras la pandemia, se apunta a que el beneficio se extiende hacia el capital humano y el futuro de los menores, sus madres y sus países (2).

La lactancia materna y la crianza respetuosa con el menor mejoran la salud de nuestros niños y niñas de (poner nombre ciudad), repercuten en la mejora de la salud y el bienestar de las madres, protege la previsión económica del hogar y del país y nos mejora como ciudadanos comprometidos por mejorar el bienestar ecológico y social de todos, en especial los más vulnerables. Para lograr ese estado de bienestar, se requiere el compromiso y apoyo permanente a nivel gubernamental, institucional, empresarial y comunitario.

Según UNICEF y la OMS (3), “Las normas sociales positivas que apoyan y fomentan la lactancia materna, incluso en espacios públicos, ayudan a empoderar a las madres para amamantar. Juegan un papel clave en estas medidas prolactancia las comunidades y el apoyo de asesoramiento y entre iguales, incluidas otras madres y miembros de la familia, especialmente sus parejas”. Para que todo esto tenga éxito se ha evidenciado que es fundamental e imprescindible la **inversión social, el compromiso político y la participación pública** (4). Estas dos importantes entidades internacionales solicitan desde el año 2019 una mayor inversión en programas que mejoren las tasas de lactancia en el lugar de trabajo y otros tipos de apoyo sociales para las madres que amamantan (3). La lactancia materna es clave para las estrategias de desarrollo sostenible postpandemia alineado con el Área Temática 1 de la campaña WBW-SDG 2030, ya que mejora la nutrición, garantiza la seguridad alimentaria y reduce las desigualdades tanto dentro de un país como entre los países (5). El reto trata de superar, antes del 2030, una cifra del 50% de bebés amamantados de forma exclusiva a los 6 meses de vida. En España, según la ENS en 2017 un 41,6% de los bebés eran alimentados mediante lactancia artificial, dejando en segundo plano la lactancia natural (39,0%). La tendencia de estas cifras, en las últimas décadas, no ha sufrido los cambios esperados, siendo este porcentaje en la ENS del año 2006 del 61% para la artificial y del 24% para la natural.

Son muy interesantes los datos que arroja la herramienta de UNICEF [Cost of Not Breastfeeding Tool](https://www.unicefusa.org/stories/cost-not-breastfeeding/36187#:%7E:text=Researchers%20also%20determined%20that%20inadequate,the%20researchers'%20methodology%20and%20findings.)(6), que calcula los costes de no amamantar a través de la información pública relacionada con las prácticas de alimentación en los distintos países y sus consecuencias derivadas. Permite conocer cifras a tener muy en cuenta en la actual perspectiva económica a nivel mundial derivada de la pandemia COVID-19. Los datos entre otros son los siguientes:

* La lactancia materna inadecuada comporta un total de **$340 mil millones de dólares** en todo el mundo cada año en **costos evitables de atención médica y pérdida de ingresos**.
* Si todas las madres siguieran estas pautas de lactancia materna adecuada para todos los niños, según los investigadores, se salvarían anualmente las vidas de casi 100.000 madres y 600.000 niños, entre otros beneficios para la salud mundial.
* Específicamente cada año se podrían **reducir las muertes de 98.243 mujeres** menos de cáncer de mama, cáncer de ovario y de diabetes tipo 2. Se podrían prevenir también las muertes anuales de **595.375 niños menos** a causa de diarreas o neumonías. Y habría cerca de **975.000 casos menos de obesidad infantil cada año**.
* Los bebés que no son amamantados de forma exclusiva sufren 14 veces más probabilidades de morir que los bebés que sí lo hacen.

Las prácticas de mercadotecnia de los fabricantes de leches artificiales a menudo afectan negativamente a las decisiones que toman las mujeres sobre cómo alimentar a sus bebés, e impiden que disfruten de los beneficios para la salud que ofrece la lactancia (2). A demás, las escasas condiciones de ayuda en la vuelta al trabajo, obliga a muchas familias a abandonar su deseo de amamantar de forma exclusiva antes de los 6 meses de vida, y en otras ocasiones con destetes abruptos por la incorporación al trabajo o escuelas infantiles antes o después de los 6 meses en contra del deseo materno.

Para conmemorar la Semana Mundial de la Lactancia Materna en agosto de 2022, la Estrategia Mundial para la Lactancia Materna (WABA) ha centrado su campaña actual en fortalecer la capacidad de los actores que tienen que proteger, promover y apoyar la lactancia materna en diferentes niveles de la sociedad. Estos actores conforman lo que WABA ha definido como la cadena cálida de apoyo a la lactancia materna. La campaña dirigida a los gobiernos, los sistemas de salud, los lugares de trabajo y las comunidades daba instrucciones de cómo todos los actores de la cadena cálida de apoyo a la lactancia deberán ser informados, educados y empoderados para fortalecer su capacidad de proporcionar y mantener entornos favorables a la lactancia materna para las familias en el mundo posterior a la pandemia con el lema Da un paso al frente por la Lactancia Materna. Educar y apoyar (5).

Desde el punto de visto ecológico tal y expertos como Paricio, JM: “la leche materna es el alimento sostenible por excelencia; no sólo no produce gases de efecto invernadero, sino que su huella de carbono es 0, a diferencia de los 4 kg de CO2 necesarios para fabricar cada kilo de fórmula en polvo), además tiene la menor huella hídrica conocida para un alimento 50 a 70 litros de agua son necesarios para producir una naranja, 4.700 litros para un kg de formula en polvo para lactantes”. La alimentación con fórmula es ecológicamente insostenible, y consume los escasos recursos de agua del planeta.

Todo lo anteriormente expuesto nos lleva proponer un conjunto de medidas enmarcadas en el contexto de construir una ciudad amigable para las familias que elijan libremente y de manera informada la lactancia materna como la opción para la crianza de sus hijos/as. Proponemos un marco de acción en el que la promoción de la lactancia materna sea pilar transversal para la transformación de los entornos de la ciudad en donde transcurre la maternidad y la infancia.

Promover y apoyar los cambios culturales que eliminan o disminuyen las desigualdades sociales o de salud, es una práctica que marca la diferencia entre ser CIUDADANOS/AS o simplemente vivir en una ciudad. Estos cambios suelen siempre redundar en la mejora de los derechos humanos, por lo tanto, en (ciudad) estamos en el camino correcto hacia el cambio continuo.

EN este modelo de construcción social los ciudadanos pasan de un modelo pasivo consumista de servicios, a ser parte responsable de los mismos, aplicando así el concepto de ciencia ciudadana en su totalidad. A la vez, las organizaciones y la sociedad tienen la oportunidad de tomar el pulso a las acciones que se desarrollan por la administración y demás organizaciones, y pueden recalcular y modificar sus procesos para conseguir mejores resultados. La educación en esta sistemática de trabajo hará de nuestros ciudadanos personas más comprometidas con su entorno y más respetuosas con sus semejantes y con los recursos comunes. Educar en salud a la población y a los futuros profesionales actores del trato a la infancia, firmes convencidos en la creencia del valor fundamental de los derechos humanos, será sin duda positivo para todos. También lo será por consiguiente para los más vulnerables de nuestros ciudadanos, los que más atención nuestra requieren, nuestros niños y niñas, la generación de los humanos del futuro que la nueva normalidad nos depara.

3. **Bibliografia**:

1. ONU (2016). Declaración conjunta de los Relatores Especiales de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, el Derecho a la Salud, el Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra la Mujer en la legislación y en la práctica, y el Comité de los Derechos del Niño en apoyo de mayores esfuerzos para promover, apoyar y proteger amamantamiento. Disponible en : <https://www.ohchr.org/en/statements/2016/11/joint-statement-un-special-rapporteurs-right-food-right-health-working-group?LangID=E&NewsID=20871>

2. Christoffer van Tulleken, Charlotte Wright, Amy Brown, David McCoy, Anthony Costello (2020). Marketing of breastmilk substitutes during the COVID-19 pandemic. The Lancet, Vol 396-58.

3. Maryanne Buechner (2019). El costo de no amamantar. UNICEF-USA <https://www.unicefusa.org/stories/cost-not-breastfeeding/36187#:%7E:text=Researchers%20also%20determined%20that%20inadequate,the%20researchers'%20methodology%20and%20findings>

4. Ester Massó Guijarro (2015). Lactivismo contemporáneo en España: ¿una nueva marea sociopolítica? Journal of Spanish Cultural Studies 193-213.

5. WABA (2022). Semana mundial de la Lactancia Materna. Disponible en: <https://worldbreastfeedingweek.org/>

6. Dylan Walters, Linh Phan, Roger Mathisen (2019). The cost of not breastfeeding: global results from a new tool. Health Policy and Planning, Vol. 34, No. 6. 407-419.

7. El libro de la lactancia. JM Paricio. Ediciones Penguin Random House, Barcelona 2020.

1. **Acuerdos para trasladar al pleno del Ayuntamiento.**

Por lo expuesto anteriormente, en apoyo de las peticiones de la Asociación de Lactancia .. “nombre de la Asociación promotora” .. para la normalización y la visualización de la lactancia, los y las portavoces firmantes proponemos al Excmo. Ayuntamiento de (…….) en Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Que (ciudad) se declare ciudad amiga de la lactancia materna.

**SEGUNDO.** Que en todos los edificios, espacios, servicios e instalaciones municipales se facilite la lactancia materna como primera opción alimentaria para los bebés y que no se ponga ningún tipo de traba para que las madres puedan amamantar a sus hijos con normalidad, donde sea y cuando sea.

**TERCERO.** Que se revisen todas las normativas municipales para detectar y corregir cualquier posible normativa que dificulte el derecho de las madres a amamantar a sus bebés.

**CUARTO.** Que el Ayuntamiento de (ciudad) colabore con los centros hospitalarios y de atención primaria de la ciudad de (ciudad) en la difusión de las ventajas de la lactancia materna, promocionando entre otros la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

**QUINTO.** Comunicar la adopción de los presentes acuerdos a la Asociación “nombre de la asociación promotora”.